



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la incertidumbre generada respecto del acceso a las prestaciones de salud correspondientes a los afiliados del Instituto de Obra Médico Asistencial (IO-MA), a raíz de la decisión de este organismo de prescindir del convenio con la Asociación Médica Platense (AMP).

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 8 de julio el Ministro de Salud de la Provincia, Daniel Gollan, junto al presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), Homero Giles, anunciaron que la obra social de los bonaerenses prescindirá del convenio con la Agrupación Médica Platense (AMP). La primera aclaración que realizaron tanto el ministro como el presidente de la institución, es que *“de ninguna manera se cortan las prestaciones sino que se ha tomado la decisión de desvincularse de un intermediario como la AMP”*.

Ante la decisión tomada por el Poder Ejecutivo, la Agrupación Médica Platense se expidió al respecto a través de un comunicado que menciona que *“IOMA ha decidido dejar sin cobertura médica a sus afiliados en la ciudad de La Plata, por lo tanto la Agrupación Médico Platense informa a sus afiliados que a partir de las 0:00 horas del 9 de julio del corriente, los afiliados al IOMA deberán ser considerados como PARTICULARES”*.

La situación genera en los ciudadanos afiliados al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), que deban requerir de prestaciones médicas en la ciudad de La Plata, una sensible e importante preocupación. Resulta de suma importancia considerar el contexto de emergencia sanitaria que se encuentra atravesando nuestra provincia, independientemente de que el acceso a la salud resulta una prioridad en todo momento.

En este sentido, se considera a raíz de lo planteado, que la garantía del acceso a la salud a los afiliados al Instituto de Obra Médico Asistencial en la ciudad de La Plata, merece una respuesta y una rápida solución con la responsabilidad que esta situación amerita.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.